

<p>RESOLUCIÓN AG/59/RES/11</p> <p><u>ASUNTO:</u></p> <p>Estación Regional de Telecomunicaciones del Pacífico Sur</p>	<p>CLASIFICACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN:</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACIÓN CRONOLÓGICA, año 1990</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACIÓN POR MATERIAS</p> <p>Título: Telecomunicaciones – Red radioeléctrica de la OIPC-INTERPOL</p> <p>Subtítulo: Creación y traslado de estaciones</p>
--	--

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 59^a reunión celebrada en Ottawa del 27 de septiembre al 3 de octubre de 1990,

RECORDANDO la Resolución AGN/56/RES/10 sobre la modernización del sistema de telecomunicaciones de Interpol, aprobada en la 56^a reunión de la Asamblea General,

TENIENDO PRESENTE el informe presentado por el Secretario General en la 92^a reunión del Comité Ejecutivo,

CONSIDERANDO que la OCN de Australia se ha ofrecido como Estación Regional de Telecomunicaciones para el Pacífico Sur, y que ha recibido el apoyo de los países del Pacífico Sur interesados y de los países miembros de la Región Asiática,

TENIENDO PRESENTE que en la 57^a Reunión de la Asamblea General celebrada en 1988 en Bangkok, Samoa estadounidense propuso que Interpol estableciera una estación regional de telecomunicaciones en el Pacífico Sur, y que la propuesta fue aprobada y aceptada por los países miembros del Pacífico Sur,

OBSERVANDO que Japón ha ofrecido su ayuda para la instalación del equipo necesario,

CONVENCIDA de que el establecimiento de dicha Estación Regional de Telecomunicaciones en el Pacífico Sur sería beneficioso para los países de la región y para los Estados Miembros de la Organización en general,

DECIDE establecer la Estación Regional del Pacífico Sur en Canberra.
